

- 1 -

23 FEB. 1911



71177

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

DON DIEGO FERNANDEZ DE LOS REYES, residente en

Murcia, calle de la Aurora, 4,

p o r

"NUEVO CARRETE DE PESCA".

71177,23 FEB 5



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10 La presente invención se refiere a un nuevo carrete de pesca, que sin duda ha de tener mucha aceptación en el mercado, motivo por el cual se desea proteger su fabricación con un privilegio de explotación exclusiva que evite fáciles imitaciones.

Con objeto de aclarar gráficamente la descripción que sigue, se acompaña un dibujo en el que se un modo puramente esquemático se ha representado el carrete en cuestión.

15 En la fig. 1ª puede verse el carrete en posición tal que permite apreciar cual es su forma externa e incluso cuales son las piezas que lo forman.

20 La fig. 2ª muestra el mismo carrete en posición exactamente de perfil, a fin de que se aprecie con más claridad su forma exterior.

La fig. 3ª muestra el carrete visto por detrás.

La fig. 4ª muestra el carrete por su parte interior pudiéndose apreciar cuales son las piezas internas de que dispone así como su colocación dentro del aparato.

25 Por último, la fig. 5ª muestra también interiormente la pieza frontal del carrete.

30 Se han señalado con letras las partes fundamentales del carrete y a base de ellas se hace la descripción que sigue, aclarando que en las diversas figuras que componen el dibujo se han señalado con las mismas letras las piezas que aparecen

71177,236



repetidamente repetidas en estas distintas figuras, a fin de que la descripción sea lo más clara posible.

5

Como puede verse en el dibujo, el carrete está provisto de un pie A para ajustarlo a la caña de pescar, con la particularidad de que este pie puede adoptar la posición señalada en el dibujo, o bien una posición perpendicular a la anterior.

10

Para conseguir este cambio de posición del carrete en relación con la caña, basta tirar ligeramente del carrete, forzando el muelle B y dándole la vuelta se efectúa el giro, quedando entonces el carrete encajado en el pivote correspondiente.

15

Es interesante hacer especial mención de la forma característica del carrete propiamente dicho, que impide que por sus bordes especiales, debidamente rebatidos uno en sentido de la caja, y otro al aire, que el hilo del sedal pueda quedar encajado en el mecanismo.

20

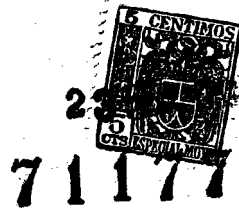
Tal como se señala con la letra C, el carrete está provisto de un sistema de pequeñas columnas, colocadas en posición circular, sobre las que se enrolla el hilo. Este sistema de columnas permite el manejo perfecto del carrete e igualmente permite escurrir el agua manteniendo seco el sedal y disminuyendo por consiguiente el peso del aparato.

25

El carrete está provisto de una manivela D para enrollar el hilo lo cual se hace cómodamente haciendo girar la empuñadura E que libremente gira sobre el eje que la mantiene unida a la manivela.

30

Al girar la manivela D que pone en movimiento la rueda dentada F se engrana con la rueda igualmente dentada G, la cual arrastra en su giro a todo el conjunto representado en la fig. 5ª. Como ya se ha indicado, el hilo se enrolla sobre



detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se describe en los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

5

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

10

1) Nuevo carrete de pesca, caracterizado porque está provisto de una doble posición de emplazamiento que se consigue forzando la acción de un muelle y girando el carrete que queda encajado en ángulo de 90° y de 180° a voluntad del pescador, estando provisto de un sistema de columnas situadas en posición circular sobre las que se enrollan el hilo que gracias a estar montado prácticamente al aire se escurre fácilmente, teniendo el carrete una forma especial derivada de sus bordes rebatidos uno en sentido de la caja y otro al aire, que impiden que el hilo del sedal pueda quedar encajado en el mecanismo, siendo este mecanismo en su movimiento de giro silencioso o provisto de un "cric" que avisa al pescador, según se coloque en una posición u otra una pieza pequeña de forma romboidal accionable desde el exterior.

15

20

2) Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "NUEVO CARRETE DE PESCA".

25

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 24 de enero de 1959

ALFONSO UNGRIA

El.



71177

las columnas C de tal manera que toda acción que se realiza sobre la manivela D repercute inmediatamente en la longitud del hilo que parte del extremo de la caña.

5 Como puede verse en la fig. 5^a, la base de la rueda dentada G es otra rueda igualmente dentada H, fija como la anterior al cuerpo de su base.

10 La acción de la citada pieza H es que cuando la pieza romboidal I aproxima sus extremos más largos J a la citada rueda dentada H, se produce un rozamiento que origina una rueda o sistema de "cric" que avisa al pescador cuando es necesario. Cuando no se desea disponer de este dispositivo de "cric", la pieza I se coloca en la posición en que aparece en el dibujo, para lo cual basta dar un cuarto de vuelta al mando exterior K.

15 La posición de la citada pieza I que constituye el "cric" del carrete, no es firme, sino que está regulada por un muelle que le permite cierta movilidad y por consiguiente es posible conseguir el ruido deseado al saltar sobre los piones de la rueda dentada H, ya que si estuviese firmemente fija, no permitiría el giro a la rueda dentada.

20 Con la descripción que antecede y con la ayuda de los dibujos que se acompañan, cualquier persona y más aun si es entendida en carretes de pesca, se hará cargo de la constitución y funcionamiento del nuevo carrete de pesca que se desea patentar, por lo que no es necesario hacer más amplia esta descripción para darla como suficiente y también para que puedan apreciarse las considerables ventajas derivadas del empleo de este carrete que está llamado a tener una aceptación máxima entre los aficionados a la pesca.

30 Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los

71177

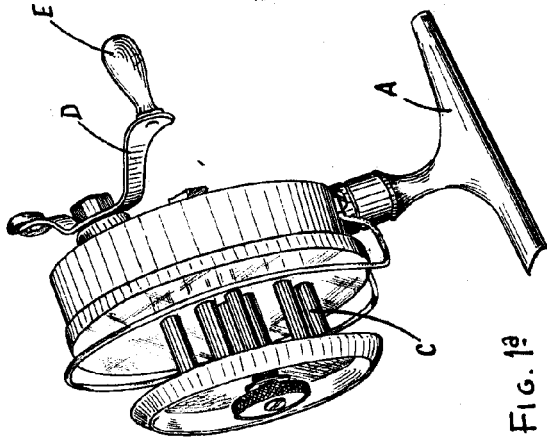


Fig. 1ª

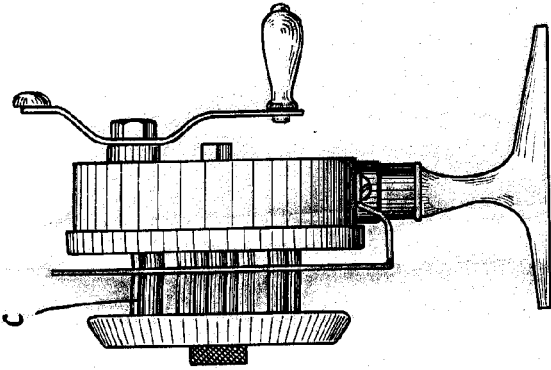


Fig. 2ª

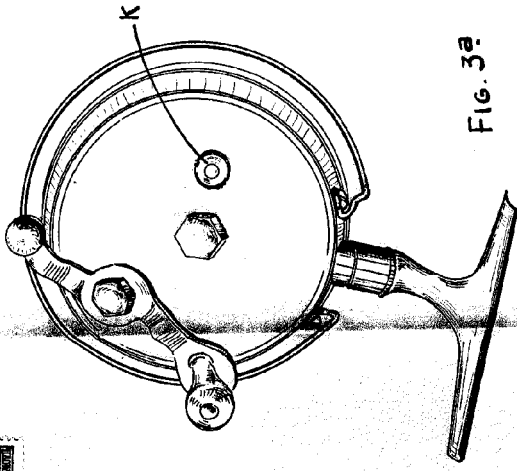


Fig. 3ª

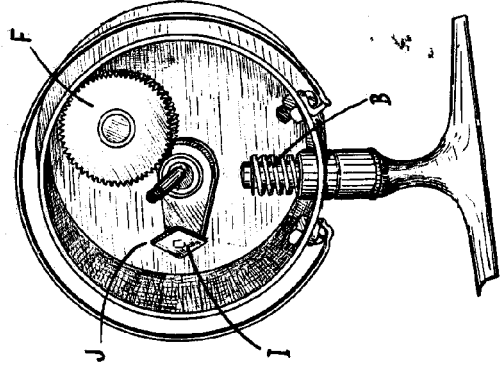


Fig. 4ª

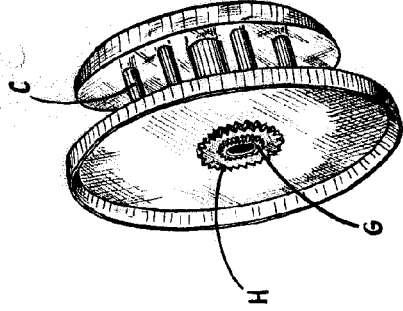


Fig. 5ª

ESCALA VARIABLE

MADRID, 21 DE ABRIL DE 1919

DEPOSITO UNICO

[Signature]